

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
LA ERMITA CIA LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy día 13 de Marzo del 2020, siendo las 12h00 en el inmueble situado en la Av. De La Prensa 3558 y Carlos V, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía LA ERMITA CIA. LTDA. con la presencia de los socios: Luis Felipe Montalvo Paredes; Marcelo Vinicio Montalvo Paredes; Pablo Santiago Montalvo Paredes; y, Ximena Amada Montalvo Paredes.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por lo que no requiere que la misma sea gravada conforme lo dispone la parte final del artículo 233 de la indicada Ley, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el señor Marcelo Vinicio Montalvo Paredes Presidente de la compañía y actúa como secretario el señor Luis Felipe Montalvo Paredes, Gerente General de la empresa. El Secretario informa que se encuentra presente en esta reunión la señora Tania Jaramillo, Comisario de la Compañía.

El Presidente indica que el orden del día a tratarse es el siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2019;
- 3.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019;
- 4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2019;
- 5.- Designación de comisario para el ejercicio 2020;

El Presidente consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al contenido de Los puntos del orden del día.

Los socios manifiestan su conformidad con el orden del día que ha sido expuesto, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios y el orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Conocimiento y resolución del informe de la Gerencia General sobre el ejercicio económico del 2019

El Presidente dispone que el Gerente General de lectura de su informe correspondiente al ejercicio 2018. El Gerente General da lectura de su informe concluido el cuál, el Presidente consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al respecto.

No existiendo ningún comentario ni observación al contenido del informe conjunto dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes lo aprueban por unanimidad. Se deja constancia que el socio Luis Felipe Montalvo no vota por ser el Gerente General.

El Presidente dispone que se agregue al expediente una copia del informe conjunto del Gerente General y Presidente Ejecutivo el cual ha sido aprobado.

2.- Conocimiento y resolución del informe de comisario al 31 de diciembre del 2019

El Presidente dispone que el señor Secretario de lectura del informe presentado por la señora Tania Jaramillo Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2019.

Leído que fue el informe el Presidente consulta a los presentes si tienen algún comentario u observación al respecto.

No existiendo ningún comentario ni observación al contenido del informe presentado por la Comisario dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes lo aprueban por unanimidad.

El Presidente dispone que se agregue al expediente una copia del informe de Comisario que ha sido aprobado.

3.- Conocimiento y resolución de los estados financieros al 31 de diciembre del 2019

El Secretario por disposición de la presidencia pone en consideración de los socios los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, los cuales son examinados de manera detalla cada uno de los rubros contenidos en ellos. La señora Presidenta pone en consideración de los socios los estados financieros de la compañía a fin de que se pronuncien.

Al no tener observaciones por parte de los socios al contenido de los estados financieros, la señora Presidenta dispone que el Secretario tome votación. El Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes aprueban por unanimidad los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2019 y se dispone que una copia de estos se agreguen al respectivo expediente.

4.- Destino de las utilidades del ejercicio 2019

Toma la palabra el señor Gerente General indicando que durante el ejercicio económico 2019 la compañía generó utilidades después de participación laboral e impuesto a la renta de \$ 670.10, por que solicita que ese valor no sea repartido y se registre en el patrimonio para la compensación de la pérdida del año anterior.

No existiendo ningún comentario ni observación el Secretario procede a tomar votación enunciando el nombre de cada uno de los socios presentes quienes lo aprueban por unanimidad.

5.- Designación de comisario para el ejercicio 2020

Por unánime decisión de todos los socios presentes, se designa como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2020 a la señora Tania Jaramillo por el período estatutario de un año Al encontrarse presente la señora Tania Jaramillo acepta la designación realizada y la Junta faculta al Gerente General para que fije los respectivos honorarios.

No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General. Concluido el receso, se reinstala la Junta General con la presencia de todos los socios y se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada

íntegramente por todos socios de la compañía. El Presidente dispone que se agreguen al expediente copia certificada de la presente acta, así como de todos los documentos que han sido conocidos en la presente Junta General.

Para constancia de lo cual suscriben la presente acta junto con el Presidente y Secretario que la certifica, todos los socios presentes. La Junta concluye a las 12H50 horas del mismo día.



Luis Felipe Montalvo Paredes
SECRETARIO-GERENTE GENERAL



Marcelo Vinicio Montalvo Paredes
PRESIDENTE – SOCIO



Pablo Santiago Montalvo Paredes
SOCIO



Ximena Amada Montalvo Paredes
SOCIA

